

Ministerio de Educación  
Secretaría de Estado de Educación  
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

# FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

4° Año del Ciclo Orientado  
Educación Secundaria

Herramientas para docentes

2013

Ministerio de  
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# ÍNDICE

<b>1. - INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
1.1.- El documento	3
1.2.- El espacio curricular en la Educación Secundaria	4
1.2.a.- Recomendaciones generales para el espacio curricular	6
1.3.- El espacio curricular en cuarto año del Ciclo Orientado	6
1.4.- Aspectos involucrados en esta propuesta de enseñanza	8
1.5.- Razones para implementar Proyectos Sociocomunitarios	10
1.6.- Recomendaciones específicas para el desarrollo del espacio curricular en cuarto año	11
<b>2.- EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</b>	<b>12</b>
2.1.- Articulación con las Orientaciones	13
2.2.- Cómo implementar los Proyectos	15
<b>3.- ETAPAS DEL PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO</b>	<b>17</b>
3.1.- Diagnóstico participativo	17
3.2.- Programación participativa	19
Actividades	
Objetivos	
Desarrollo	
<b>4- HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS</b>	<b>19</b>
4.1 – Herramientas para el diagnóstico participativo	19
Sugerencias	
Objetivos	
Desarrollo	
4.2 – Herramientas para relevar intereses y propuestas de los jóvenes	23
Sugerencias	
Objetivos	
Desarrollo	
4.3 – Herramientas para el desarrollo del proyecto	26
Sugerencias	
Objetivos	
Desarrollo	
<b>5.- LA EVALUACION DE FVT EN 4° AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA</b>	<b>28</b>
<b>6- CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS</b>	<b>30</b>
<b>7.- A MODO DE CONCLUSIÓN</b>	<b>31</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>32</b>

# 1.- INTRODUCCIÓN

## 1.1.- El documento

Este documento –que se ofrece en una versión ampliada y actualizada, a partir de la experiencia construida<sup>1</sup>- propone herramientas para enriquecer el desarrollo del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* (FVT) de 4º año de la *Educación Secundaria*<sup>2</sup>. Con ese propósito, ofrece aportes teóricos y metodológicos, así como lineamientos para orientar el diseño de la propuesta pedagógica. En tanto guía orientadora, sólo traza un camino para ser recreado por los docentes y es un disparador de algunos aprendizajes y contenidos definidos para este espacio curricular. A partir de la recuperación de diversas experiencias diseñadas y puestas en práctica por docentes cordobeses en las distintas escuelas y aulas de la provincia, y sumando a ellas los aportes de los equipos técnicos del Ministerio de Educación, se reúnen en este material de acompañamiento pedagógico variadas técnicas y dinámicas para ser implementadas con los estudiantes. Se espera que la propuesta sea ampliada y enriquecida, en contexto, por la creatividad de los profesores.

Al igual que en el material propuesto para tercer año, se presentan herramientas participativas que posibilitan procesos de construcción entre docentes y estudiantes y son generadoras de diálogo y reflexión conjunta. Para ello, se recomienda a los docentes que implementen dinámicas grupales, motiven a los estudiantes para el ejercicio de diferentes roles y generen las condiciones para efectivizar la toma de decisiones que hacen al diseño, programación y ejecución del proyecto, a fin de posicionarlos como reales protagonistas del proceso.

Consideramos que la participación de los jóvenes es condición básica para fortalecerlos y promover la autogestión, pero no resulta suficiente para cambiar los modelos pedagógicos tradicionales; por lo tanto, estas herramientas tendrán que estar acompañadas de acciones creativas, del desarrollo de nuevas modalidades y formatos pedagógicos y de relaciones más horizontales entre estudiantes y docentes. Será necesario, entonces, estar atentos a los intereses y demandas de los jóvenes, escucharlos y dar valor a sus palabras, experiencias y saberes.

Para la elaboración de esta Guía se han tomado en cuenta los aportes de valiosos materiales sobre aprendizaje - servicio publicados por el Ministerio de Educación Nacional. Dado que todos ellos pueden servir de apoyo para la implementación de Proyectos sociocomunitarios, se recomienda su consulta a fin de diversificar y enriquecer las posibilidades de itinerarios y herramientas para el desarrollo de aprendizajes y contenidos del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo*. Dichos materiales están disponibles en: <http://www.me.gov.ar/edusol/publicaciones.html>

---

<sup>1</sup> Las reformulaciones y nuevos aportes que se ofrecen en esta versión renovada de *Herramientas para Docentes 2011* han sido posibles gracias a las experiencias de implementación de estas actividades que numerosos docentes a cargo del espacio curricular han desarrollado durante el año 2012 con sus estudiantes, y que han socializado y compartido en diversas instancias –presenciales y virtuales- de capacitación situada.

<sup>2</sup> Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos2v.html>

## 1.2.- El espacio curricular en la Educación Secundaria

Partimos del sentido y construcción del **currículum**, que –tal como se señala en el *Encuadre General de la Educación Secundaria 2011-2015*:

*“...da cuenta de aquello que se considera valioso para hacer efectiva la igualdad en la distribución de saberes ya que hace públicos los propósitos y contenidos de la educación escolar (...) si bien es el Estado quien tienen la capacidad de integrar las diferentes demandas para asegurar la distribución de los bienes culturales con criterio de justicia y afrontando la tensión entre la igualdad de acceso al patrimonio cultural de la humanidad y al respeto de la heterogeneidad de los sujetos y los grupos sociales y culturales. Cabe consignar que la construcción pública del contenido de la enseñanza, no es una construcción meramente teórica e ideal sino una construcción que enlaza las teorías y las prácticas, los discursos y las realidades, las investigaciones y la acción, es decir que no solo es currículum lo que se establece a través de documentos, sino también lo que efectivamente se enseña (explícita o implícitamente) y se aprende en el aula.*

*El currículum constituye un marco que regula la actuación profesional para directivos, docentes, técnicos y supervisores, y solo en la medida en que sea entendido como herramienta de trabajo tendrá la capacidad de generar en cada contexto y en cada institución educativa un proyecto de acción que haga posible articular la prescripción y las prácticas en términos de enriquecimiento de las experiencias y de las trayectorias educativas de los estudiantes...”*

Por otro lado,

*“...el **espacio curricular** delimita un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período escolar determinado fundamentado en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros y constituye una unidad autónoma de evaluación y acreditación. Puede adoptar diversos formatos para el tratamiento particular de los saberes en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiante y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y que la diferencian de otros”.*

Centrándonos en el espacio curricular *Formación para La Vida y el Trabajo* su propósito es:

*“Orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal y social, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento a fin de generar reflexión y diálogo referidos a problemáticas sociales específicas y dentro de ellas, a la relación entre el sujeto y su contexto como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social”.*

En el marco de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006*, que prescribe en su art. 30 como fines para la educación secundaria, hoy obligatoria para todos los argentinos, el **‘habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios’**; principios que son asumidos plenamente por la *Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870* en su Artículo 37, *en este sentido FVT ha de incorporar núcleos de*

*aprendizaje referidos a las actividades creativas y transformadoras que realizan los sujetos para satisfacer sus necesidades, es decir aquellas actividades de producción material y simbólica que se realizan en el hogar y en los más diversos y variados espacios públicos (clubes, centros comunitarios, culturales), es decir no limitarlos sólo a los relacionados con un empleo o emprendimiento económico”.*

Como espacio curricular, *Formación para la Vida y el Trabajo* se inicia en 3º año del Ciclo Básico y se continúa, complementa y profundiza en los años posteriores - 4º, 5º y 6º año del Ciclo Orientado- en cada una de las diez Orientaciones adoptadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. En la Propuesta Curricular para la Educación Secundaria en Ámbitos Rurales, el espacio curricular se ubica en el 6º año, y en la Propuesta Curricular del Primer Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional, en 3º año, complementándose con otros espacios curriculares, tal como los de las Prácticas Profesionalizantes, entre otros.

A lo largo de estos 4 años, FVT enfatiza distintos núcleos estructuras y configura una propuesta pedagógica al mismo tiempo continua y diversa:

CICLO / AÑO	NÚCLEOS ESTRUCTURALES / ÉNFASIS	PROPUESTA PEDAGÓGICA
CICLO BÁSICO 3º AÑO	Sujetos, Contextos, Inclusión	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientadas a la construcción de un Proyecto Integral.
CICLO ORIENTADO 4º AÑO	Intervención Sociocomunitaria	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientadas a la construcción de Proyectos de Intervención Sociocomunitarios.
CICLO ORIENTADO 5º AÑO	Horizontes Vocacionales y Socio ocupacionales	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientadas a la construcción de Proyectos Vocacionales y Socio ocupacionales.
CICLO ORIENTADO 6º AÑO	Prácticas Educativas Vinculadas al Mundo del Trabajo y a los Estudios Superiores	Desde el diseño e implementación de un Plan de Búsqueda hacia diversas Prácticas Educativas

Así, de manera secuencial y progresiva, *Formación para la Vida y el Trabajo* propone el abordaje de temáticas propias de la juventud relacionadas con su edad, sus necesidades e intereses, junto a otras vinculadas con el mundo del trabajo y la continuidad de los estudios, cuyo aprendizaje ha sido planteado recurrentemente como una necesidad por los jóvenes y sus familias.

Se espera que los estudiantes, después de haber cursado este espacio, puedan apropiarse de nuevos conocimientos y desarrollar habilidades para mejorar su vida cotidiana y la de las personas que los rodean.

## 1.2. a.- Recomendaciones generales para el espacio curricular

- Teniendo en cuenta que las particularidades y contextos de las escuelas son diversos, se recomienda a los docentes **partir de lo local, de la realidad en la que los estudiantes se encuentran**, sin dejar de lado el análisis del contexto actual y prospectivo. Es imprescindible **tener una visión estratégica (amplia, flexible y con proyección hacia el futuro)** que permita acompañar la trayectoria educativa de los jóvenes, **facilitando diversos procesos de inclusión**, a lo largo de los cuatro años en que se desarrolla esta propuesta.
- **Incorporar las experiencias y saberes** que los jóvenes ya poseen, reconocer su situación familiar, socioeconómica y cultural, como así también el tiempo real del que disponen en razón de otras ocupaciones a las que se dedican (demandas familiares, laborales, actividades deportivas, artísticas), entre otras.
- Para una optimización de la práctica docente, se recomienda conocer y **visualizar integralmente la propuesta curricular** de este espacio correspondiente a los 4 años consecutivos (incluyendo la lectura/relectura del *Encuadre General de la Educación Secundaria*). Así, se podrá comprender mejor sus intencionalidades, entre las que se cuenta la de promover en los estudiantes habilidades creativas, reflexivas y productivas en sentido amplio, que les sean de utilidad a lo largo de su vida y favorezcan el ejercicio de sus derechos económicos, culturales, ambientales y sociales, para una ciudadanía plena.
- Dadas sus características, FVT permite la recreación de núcleos de aprendizaje y herramientas pedagógicas junto a docentes de otros espacios curriculares. Esta articulación, al igual que toda aquella que se pueda establecer en otros ámbitos y con otros actores extraescolares, y en la que se presente a los estudiantes la posibilidad de participar, ampliará y enriquecerá sus experiencias educativas.

## 1.3.- El espacio curricular en cuarto año del Ciclo Orientado

En 4º año de la escuela secundaria, se propone para el desarrollo de este espacio curricular la participación de los estudiantes en proyectos y experiencias sociocomunitarios que surjan de propuestas o demandas de una determinada comunidad o institución y les den respuestas organizadas y participativas.

Se propone esta modalidad pedagógica y organizativa por el valor formativo que representa y los aprendizajes significativos que favorece a través de la participación y el trabajo cooperativo como ejercicio de ciudadanía, de responsabilidad social y de compromiso solidario. La vinculación con experiencias comunitarias y de la vida cotidiana posibilita a los jóvenes vivenciar y reconocer que pueden, junto con otros, incidir en la realidad y transformarla para que los aprendizajes escolares se carguen de sentido<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> En el marco de las orientaciones para el desarrollo de la propuesta pedagógica de la Educación Secundaria, en el Encuadre General se señala: "...Cabe consignar que la construcción pública del contenido de enseñanza escolar no es una concepción meramente teórica e ideal, sino una construcción que enlaza las teorías y las prácticas, los discursos y las realidades, las investigaciones y las acciones. Es decir que no sólo es currículum lo que se establece a través de documentos, sino también lo que efectivamente se enseña -explícita o implícitamente- y se aprende en el aula" (p.6). En este sentido, en todas las propuestas pedagógicas de la Educación Secundaria – incluidas las de Formación para la Vida y el Trabajo- es de esperar que los docentes fomenten y fortalezcan en sus estudiantes la capacidad para "...Comprender, explicar y relacionar los hechos y fenómenos sociales y naturales empleando conceptos, teorías y

Esta propuesta posibilita la articulación de los aprendizajes alcanzados en los distintos espacios curriculares y trayectos de formación en el diseño y desarrollo de proyectos de intervención sociocomunitaria que favorezcan la comprensión de problemas complejos, la integración de diversos saberes, culturas y espacios sociales, y la construcción y concreción del compromiso, la creatividad y la responsabilidad social de los jóvenes.

Estos proyectos son educativos ya que poseen componentes de aprendizaje explícitos y significativos que se desarrollan en el proceso de proponer y brindar respuestas o servicios planificados y organizados, frente a determinadas situaciones problemáticas o demandas de una comunidad o institución.

Posibilitan aprendizajes relacionados con:

- La construcción del problema social sobre el que se trabajará.
- La búsqueda y sistematización de información.
- La gestión de recursos teóricos y prácticos para la acción.
- El diseño de propuestas de intervención.
- El abordaje socio- comunitario a fin de lograr ciertos cambios que se traduzcan en una mejora en las condiciones de vida y en resultados concretos para los sujetos, grupos o comunidades destinatarias de la acción.

Así los jóvenes, desde su protagonismo en el proyecto, van desarrollando aprendizajes significativos y habilidades sociales que los enriquecen y fortalecen en lo educativo, social y cultural.

Se recomienda que estos proyectos se vinculen preferentemente, pero no excluyentemente, con la Orientación u Orientaciones que la escuela adoptó.

Si bien FVT pone el énfasis en los proyectos y en la intervención socio-comunitaria, brinda también amplias posibilidades de diversificar estrategias de abordaje de los contenidos y aprendizajes definidos para el espacio curricular. Se propone, entonces, incursionar en diferentes formatos curriculares y pedagógicos: otros tipos de **proyectos** (ambientales, de investigación o tecnológicos, relacionados con la intervención comunitaria); **talleres** (para elaborar agendas de trabajo, herramientas de intervención, profundizar temáticas o para realizar diagnósticos y lectura de materiales que enriquezcan el análisis y la comprensión de las problemáticas comunitarias que se estén abordando; **observatorios** ( a fin de relevar la información necesaria para el diagnóstico inicial y realizar el seguimiento de la misma en el tiempo); **trabajos de campo** (para indagar en terreno la comunidad, institución o grupo social sobre el que se ha de intervenir). También será posible generar actividades diversas, tales como organización de campañas de prevención y promoción, producciones audiovisuales y graficas, diseño y gestión de emprendimientos socio-culturales: museos barriales, exposiciones itinerantes y muestras interactivas, entre otras.

Los **objetivos previstos** para el espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* de 4to año, propuestos en el Diseño Curricular del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, son los siguientes:

---

*modelos.*" (p. 8). Ni prácticas vaciadas de conocimiento, ni saberes desvinculados de la comprensión y transformación del mundo: ambos deben estar presentes de manera integrada a los fines de procurar las mejores trayectorias educativas posibles en los estudiantes.

- Integrar y relacionar saberes para interpretar la realidad social y comprender los problemas sociocomunitarios.
- Identificar necesidades y demandas que permitan definir problemas sociocomunitarios cuya atención se considere prioritaria.
- Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información para el análisis de problemas sociocomunitarios.
- Asumir un papel activo en la construcción social, a partir de la participación protagónica en un proyecto de intervención sociocomunitaria, desarrollando la responsabilidad individual y colectiva.
- Desarrollar capacidades para la planificación, ejecución, evaluación, sistematización y comunicación de proyectos de intervención sociocomunitaria que incidan en la realidad social.

La *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, promulgada en el año 2006, establece que el Consejo Federal de Educación garantizará para todas las escuelas "la organización de actividades de voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional" (art. 32), y propone "Mantener vínculos regulares y sistemáticos con el medio local, desarrollar actividades de extensión, tales como las acciones de aprendizaje-servicio" (art. 123). De acuerdo con lo garantizado por la Ley, en noviembre de 2009, el Consejo Federal acordó que la nueva escuela secundaria incluirá proyectos socio-comunitarios solidarios obligatorios, para que todos los estudiantes tengan a lo largo de su trayectoria escolar al menos una oportunidad de ser protagonistas de acciones solidarias, aprender en el ejercicio activo de la ciudadanía, y poner en juego sus conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad.

#### **1.4.- Aspectos involucrados en esta propuesta de enseñanza**

No toda actividad solidaria es necesariamente educativa, o resulta relevante en la efectiva atención a las necesidades comunitarias que se plantea abordar. En ese sentido, se promueven especialmente aquellas que superan las prácticas exclusivamente asistencialistas y logran constituirse en espacios formativos, para que todos los estudiantes puedan poner en juego sus conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad, en el marco de un ejercicio activo de la ciudadanía que implique el cumplimiento de las responsabilidades y la efectivización de los derechos.

*Formación para la Vida y el Trabajo* propone para 4° año profundizar los vínculos y articulaciones entre escuela-familia, escuela-comunidad, escuela-localidad/región. Para ello, es necesario recuperar el enfoque teórico y metodológico de la "Pedagogía de la Alternancia", propuesta pedagógica que posibilita seleccionar contenidos, desarrollar aprendizajes, definir prácticas y prever modalidades organizativas que permitan alternar:

- Los tiempos de formación: momentos de cursada regular en la escuela con otros tiempos y momentos fuera de ella.
- Los espacios en los que se desarrollan los procesos de aprendizaje: actividades y aprendizajes realizados en la escuela en combinación con otros desarrollados en espacios familiares, comunitarios o locales
- Los modos de abordaje de los conocimientos: teoría y práctica, reflexión y acción, investigación e intervención
- Los sujetos responsables de la enseñanza: Serán los docentes de FVT o de otros espacios curriculares en algunas instancias; en otras, habrá un intercambio horizontal entre los jóvenes; también podrán cumplir este rol docente otros actores o referentes de las instituciones donde se realicen las prácticas o intervenciones.



Así Formación para la Vida y el Trabajo se presenta como un espacio curricular orientado a generar y fortalecer vínculos entre los saberes escolares y extraescolares, a concretar articulaciones entre la escuela y la comunidad/localidad y a lograr el protagonismo y la participación transformadora de los jóvenes, abordando diversos ámbitos y escenarios sociales que amplíen sus conocimientos y relaciones y que fortalezcan sus proyectos personales y sociales junto con otros.

En este marco, los Proyectos Sociocomunitarios son propuestas que<sup>4</sup>:

- Promueven y efectivizan el activo protagonismo de los jóvenes y la participación social y ciudadana
- Se espera que los estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto socio-comunitario: diagnóstico, planeamiento, negociación, gestión, ejecución y evaluación<sup>5</sup>.
- Incluyen el desarrollo de acciones solidarias concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con la comunidad y no sólo “para” ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas a la propia comunidad educativa, a comunidades externas, próximas a la escuela o a comunidades más alejadas de ella.
- Garantizan la calidad académica, permitiendo la adquisición y puesta en juego de contenidos disciplinares y/o multidisciplinares en contextos de atención a problemas reales y sentidos por distintos grupos o comunidades, de reflexión sobre la práctica social y comunitaria, y de desarrollo de habilidades de comunicación, participación y ciudadanía, entre otras.
- Promueven procesos de inclusión social y educativa, generando oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos los estudiantes.
- A diferencia de las actividades de voluntariado, los proyectos sociocomunitarios son parte de la oferta educativa obligatoria y combinan tiempos en aula (desarrollo de contenidos, reflexión, planeamiento) con tiempos destinados a la actividad solidaria<sup>6</sup>.

#### **Algunos ejemplos de Proyectos Sociocomunitarios:**

- Estudiantes de diversos cursos colaboran semanal o quincenalmente con un centro comunitario para ofrecer tutorías y apoyo educativo a niños de escuelas primarias de la zona. Planifican con la supervisión de sus docentes actividades de apoyo y recreativas, evalúan y sistematizan los resultados alcanzados por los niños al concluir el año escolar.
- Estudiantes de un curso investigan las especies arbóreas originarias de la región, cultivan plantines de esas especies y los donan a vecinos y organizaciones comunitarias para contribuir a una campaña de forestación local.
- Estudiantes de una escuela técnica investigan la problemática de las personas con discapacidades físicas, aprenden las características y normas vigentes para la fabricación de implementos ortopédicos, y en los espacios de taller los diseñan y producen, para entregarlos a una institución que los alberga.

---

<sup>4</sup> Para la caracterización de los Proyectos Sociocomunitarios se toman aportes de la publicación *Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias* del Ministerio de Educación de Nación.

<sup>5</sup> Resolución CFE N° 93/09, punto 40.

<sup>6</sup> Resolución CFE N° 93/09, punto 39.

- Estudiantes de un curso conforman distintos grupos de animadores culturales juveniles y realizan acompañamiento a de niños y adultos mayores de la comunidad en actividades lúdicas, de recreación y esparcimiento, de recuperación de tradiciones.
- Jóvenes de una escuela de una localidad del interior de la provincia organizan una biblioteca itinerante, la llevan a zonas rurales próximas donde también realizan actividades de promoción de la lectura.
- Estudiantes de 4º año se subdividen en grupos -unos de recreación, otros de cine, otros de pintura en tela, otros de lectura, etc.- y luego de planificar la tarea, concurren todos los jueves en el horario del espacio curricular, al geriátrico del pueblo para trabajar y acompañar a los adultos mayores. Al final del año, realizan una muestra, con los familiares de los adultos mayores, de las creaciones realizadas y sistematizan la experiencia para compartirla con los estudiantes de la escuela. Cuentan con el apoyo del municipio, de vecinos del barrio y de sus propias familias.

### 1.5.- Razones para implementar Proyectos Sociocomunitarios<sup>7</sup>

- Porque fortalecen la calidad educativa y posibilitan aprendizajes significativos ya que para participar eficazmente en la vida de la comunidad y en la resolución de problemas comunitarios concretos y reales, es preciso desarrollar diversos conocimientos y habilidades complejas.
- Porque un adecuado abordaje comunitario posibilita el desarrollo del compromiso social y de los valores solidarios.
- Porque se puede aprender en el aula o fuera de ella, y la participación y la intervención en terreno posibilitan la adquisición de conocimientos y habilidades que amplían los que surgen de los libros y del aula.
- Porque se concibe al conocimiento como un bien social que puede y tiene que ser puesto al servicio de la escuela, de la comunidad y del país.
- Porque educan para la ciudadanía, ya que no se agotan sólo en el diagnóstico y en la denuncia sino que diseñan y realizan propuestas y proyectos transformadores de la realidad y promueven la ciudadanía participativa y solidaria.
- Porque cambian la visión social que se tiene sobre los niños y jóvenes, que dejan de ser “un problema”, “un enigma” o “la esperanza del mañana” para convertirse en activos protagonistas del presente.
- Porque demandan y muestran a los adultos que es necesario creer en los aportes que pueden hacer los jóvenes en el presente y no sólo en el futuro.
- Porque son prácticas inclusivas, en tanto alientan el protagonismo y la inclusión, sumando el aporte de aquellos con capacidades diversas o condiciones de máxima vulnerabilidad.

---

<sup>7</sup> Argentina, Ministerio de Educación, 2011, p. 7.

- Porque contribuyen a superar la pasividad de posturas individualistas o poco comprometidas, al proponer el compromiso activo, eficaz y responsable en proyectos de desarrollo comunitario y local.
- Porque permiten constituir redes y articular acciones entre la escuela y las organizaciones e instituciones de la comunidad, lo que enriquece la tarea de la escuela, multiplica la tarea docente y encuentra soluciones compartidas a problemas comunes.
- Porque es una innovación nacida de las propias escuelas, ya desarrollada en aproximadamente 15.000 instituciones educativas de todos los niveles del país, y sostenida desde las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales.
- Porque es una propuesta pedagógica con larga tradición a nivel latinoamericano e internacional, y con probado impacto en la calidad, equidad e inclusión educativa.

## 1.6.- Recomendaciones específicas para el desarrollo del espacio curricular en cuarto año

- Se propone a los docentes que amplíen la visión del ser adolescente y joven en la actualidad, revisando sus propias representaciones; que incorporen la diversidad y generen los vínculos necesarios para poder enseñar y aprender, promoviendo un diálogo crítico e inclusivo, tanto en el aula como en los otros espacios en que se desarrollen las estrategias educativas propias de los distintos formatos curriculares que se propongan<sup>8</sup>.
- El trabajo en grupos es propicio para este tipo de proyectos. Se recomienda a los docentes tener en cuenta, al momento de constituir los grupos, la afinidad entre sus miembros y que sus integrantes se sientan conformes de formar parte de los mismos; esto es fundamental para el desarrollo de cada una de las actividades, objetivos y metas que se proponen alcanzar. Por lo tanto, los docentes, al conformar los agrupamientos, deben tener en cuenta estas premisas y las propuestas de los jóvenes, para definir adecuadamente el número de integrantes del grupo, su composición y los roles a desempeñar; seguros de que la adecuada constitución enriquecerá los resultados pedagógicos y posibilitará vínculos más saludables.
- Los estudiantes tienen que participar y ser protagonistas en todas las etapas del proyecto sociocomunitario: diagnóstico comunitario o local, priorización de temáticas y demandas de la comunidad, planteamiento, diseño del proyecto, gestión para la obtención de recursos, ejecución y evaluación del proyecto.
- Será fundamental promover la autogestión, tanto en el aula como en la comunidad, utilizando herramientas pedagógicas participativas y generando espacios de construcción conjunta y de intercambio entre pares.
- Los proyectos sociocomunitarios que se generen se podrán sostener en el tiempo si interpretan los intereses personales y sociales de los jóvenes y si responden a necesidades y

---

<sup>8</sup> Ver Anexo I: Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. En *Educación Secundaria-Encuadre General 2011-2015* (Córdoba, Ministerio de Educación, 2011, pp 28-42). Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%201%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>

demandas de las personas o familias a las que están dirigidos, incluyendo la perspectiva de la participación comunitaria y social.

- En las acciones y proyectos sociocomunitarios que se realicen, se podrán integrar diferentes disciplinas y concretar propuestas tanto interdisciplinarias como transdisciplinarias.

## 2.- EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

El término *proyecto* tiene diversas acepciones, desde las más personales de proyecto de vida hasta las propuestas organizadas para concretar un determinado objetivo en organizaciones comunitarias, empresas o escuelas. En sentido general, se define **proyecto** como un conjunto de actividades articuladas, con un orden determinado, para conseguir un objetivo en un plazo previamente establecido. En el ámbito educativo, se utilizan términos como 'trabajo por proyectos', 'proyectos de aula', 'proyectos por área' o 'proyectos interdisciplinarios', que poseen un marco didáctico y pedagógico específico y están destinados a mejorar la motivación y la calidad de los aprendizajes.

El diseño y desarrollo de proyectos es una de las estrategias más adecuadas para los desafíos que nos presentan los jóvenes y al mismo tiempo para dar respuestas organizadas a necesidades y problemas sociales de una determinada comunidad.

**Proyectos de intervención Sociocomunitaria** son aquellos que los estudiantes diseñan y realizan en la escuela, con la guía de sus docentes, para dar respuesta a las demandas surgidas de los diagnósticos aproximativos efectuados para conocer mejor la realidad en la que están insertos, o en la que quieren intervenir; posibilitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos al servicio de los demás y, al mismo tiempo, aprender de la realidad; ofrecen espacios de interacción de los jóvenes y su escuela con la comunidad. En esta posibilidad de participar e involucrarse con la realidad comunitaria y social quedan implicadas todas las dimensiones de su personalidad.

Las investigaciones muestran que las prácticas que articulan aprendizajes e intervenciones socio-comunitarias:

- Motivan a los estudiantes a aprender y permanecer en la escuela.
- Colaboran en la disminución de la repitencia.
- Fortalecen la formación ciudadana y en valores.
- El logro de resultados satisfactorios para ellos y para otros refuerza el aprendizaje y posibilita la resignificación de los saberes, experiencias y habilidades adquiridos a partir de los contenidos curriculares
- .La cooperación, el compromiso y la responsabilidad social se manifiestan en este espacio como valores fundamentales en la formación integral.

Para diferenciar el concepto de *proyecto de intervención sociocomunitaria* de otros conceptos similares (y que se incluyen en otros años de este mismo espacio curricular), se puede decir que no tiene la complejidad, amplitud y proyección en el tiempo del **proyecto de vida**, ni está centrado en la continuidad de los estudios, lo profesional o lo laboral, como el **proyecto vocacional-socio-ocupacional** que se propone para el 5º año de FVT. Por otro lado, si lo comparamos con el **proyecto integral** que se implementa en FVT de 3º año, tiene semejanzas y diferencias. Se diferencia porque el

proyecto sociocomunitario está más centrado en acciones solidarias dirigidas a comunidades o grupos vulnerables, mientras que el proyecto integral responde a propuestas que surgen de los mismos jóvenes en relación con sus intereses y cuyo fin puede ser cultural, tecnológico o deportivo, entre otros. En el caso del **proyecto sociocomunitario** que nos ocupa, el fin es social y solidario, y lo deportivo, tecnológico o cultural podrá ser un medio para lograr dicho fin.

Las semejanzas se dan porque que todos los proyectos (integral, sociocomunitario y vocacional-socio ocupacional) aportan al proyecto de vida de los jóvenes. Otra de sus semejanzas es que todos promueven el desarrollo de aprendizajes y de habilidades en los estudiantes. Y por último, todos promueven el “aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a emprender”.

## 2.1.- Articulación con las Orientaciones

A continuación, se presenta un cuadro con algunos ejemplos de proyectos que se podrían realizar, a partir de 4º año en cada una de las Orientaciones de la Educación Secundaria<sup>9</sup>.

ORIENTACIONES	ALGUNOS PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS POSIBLES
<b>LENGUAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de la lectura en niños y jóvenes de un determinado barrio/sector.</li> <li>-Alfabetización en un salón donde se da la copa de leche.</li> <li>-Apoyo escolar a niños de la escuela primaria o tutorías entre pares (los estudiantes del Ciclo --Orientado colaboran con los del Ciclo Básico).</li> <li>-Bibliotecas comunitarias y bibliotecas móviles.</li> <li>-Teatro comunitario con jóvenes de la comunidad.</li> <li>-Recuperación de narraciones, recetas y medicinas en lenguas originarias.</li> <li>-Recuperación de la toponimia de pueblos originarios.</li> </ul>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos que implican análisis de las problemáticas sociales y dan algún tipo de respuesta a situaciones y demandas concretas en una determinada comunidad, comuna o localidad.</li> <li>-Recuperación del patrimonio histórico y cultural de un determinado pueblo.</li> <li>-Capacitación a grupos vulnerables o minoritarios para la participación comunitaria y ciudadana.</li> <li>-Recuperación y/o difusión de tradiciones locales.</li> <li>-Diálogo intergeneracional y atención a personas mayores en geriátricos, plazas etc.</li> <li>-Educación vial a determinados grupos de niños, jóvenes u otros miembros de una localidad.</li> </ul>
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Preservación del ambiente.</li> <li>-Producción de energías alternativas.</li> <li>-Prevención de la contaminación y manejo racional de recursos naturales.</li> <li>-Micro-emprendimientos productivos sustentables.</li> <li>-Mejora de la calidad de vida en áreas urbanas y rurales: recuperación de espacios verdes, tratamiento de la basura, minimización de la contaminación visual y auditiva, manejo racional de recursos naturales -agua, aire, suelo, vegetación, fauna-.</li> </ul>

<sup>9</sup> Argentina, Ministerio de Educación, 2011, p. 7.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño y producción de dispositivos ortopédicos para personas con discapacidades físicas (sillas de ruedas, bastones, muletas, entre otros).</li> <li>-Educación para la salud y campañas sanitarias de prevención y promoción de la salud, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Prevención de trastornos alimentarios y de la desnutrición infantil.</li> <li>-Apoyo a campañas de control sanitario (dengue, mal de chagas, entre otras) o vacunación (gripe, HPV, entre otras).</li> <li>-Prevención del embarazo no deseado y procreación responsable.</li> <li>-Campañas de donación de sangre y de órganos.</li> <li>-Prevención de enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>-Prevención de consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y drogas).</li> </ul> </li> </ul>
<b>INFORMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos de apoyo informático a pares, organizaciones comunitarias o instituciones educativas.</li> <li>-Proyectos de educación y capacitación informática para adultos mayores, niños/as sin acceso a nuevas tecnologías, personas desocupadas y comunidad en general.</li> <li>-Compilación y análisis estadístico de datos para el desarrollo de un proyecto sociocomunitario (estadísticas e indicadores sanitarios, diagnóstico de conocimientos previos de la comunidad destinataria y otras)</li> <li>-Proyectos de promoción del uso de nuevas tecnologías al servicio de la producción local.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos de animación sociocultural y/o recreación.</li> <li>-Promoción comunitaria del deporte y usos saludables del tiempo libre.</li> <li>-Promoción de la actividad física para la mejora de la calidad de vida de niños, jóvenes, embarazadas, adultos y ancianos.</li> <li>-Campañas de difusión de prácticas de vida saludable, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.</li> <li>-Proyectos de deportes, educación para la salud y prevención de adicciones.</li> </ul>
<b>ARTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades artísticas y culturales al servicio de la comunidad.</li> <li>-Diseño de campañas de difusión y concientización: folletería, páginas web, murales.</li> <li>-Diseño de materiales didácticos para niños y niñas con diversas necesidades: sociales, educativas, físicas, motrices, entre otras.</li> <li>-Producción de señalética para instituciones comunitarias y educativas.</li> <li>-Diseño y pintura de murales en organizaciones, escuelas y hospitales.</li> <li>-Restauración de obras artísticas de la localidad.</li> <li>-Producción de vajilla, enseres domésticos, etc. para hospitales, geriátricos, etc.</li> <li>-Reciclado de pet, papel, materiales y objetos en desuso, entre otros</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseños comunicacionales para entidades de bien público.</li> <li>-Campañas informativas, de difusión y concientización de interés público.</li> <li>-Radio escolares y /o comunitarias.</li> <li>-Revistas escolares y barriales.</li> <li>-Cortometrajes, videos testimoniales o videoclips.</li> </ul>
<b>ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos de promoción del cooperativismo.</li> <li>-Proyectos de obtención, gestión y administración de recursos para emprendimientos sociocomunitarios.</li> <li>-Acciones relacionadas con comercio justo, defensa del consumidor, cultura tributaria,</li> </ul>

	<p>entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Microemprendimientos con proyección comunitaria.</li> <li>-Microemprendimientos cooperativos.</li> <li>-Planeamiento y administración de proyectos productivos sociocomunitarios.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de productos audiovisuales sobre las distintas regiones del país.</li> <li>-Preservación del acervo lingüístico y cultural local.</li> <li>-Preservación y difusión del patrimonio cultural local, provincial y nacional.</li> <li>-Proyectos de recuperación de tradiciones locales.</li> <li>-Visitas guiadas para los niños, jóvenes y adultos mayores de diversas comunidades.</li> </ul>
<b>AGRO Y AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos productivos de huertas escolares o comunitarias.</li> <li>-Proyectos de apoyo y capacitación a pequeños productores.</li> <li>-Proyectos de forestación.</li> <li>-Proyectos de mejora de la calidad de vida en áreas rurales: manejo racional de recursos naturales -agua, aire, suelo, vegetación, fauna-.</li> <li>-Microemprendimientos cooperativos y con proyección comunitaria.</li> <li>-Proyectos de preservación del ambiente.</li> <li>-Proyectos de producción de energías alternativas: hornos solares, generadores hidráulicos, entre otros.</li> </ul>

## 2.2.- Cómo implementar los Proyectos

Los proyectos sociocomunitarios combinan tiempos en la escuela (desarrollo de aprendizajes y contenidos, reflexión y planeamiento, entre otros) con tiempos específicos destinados al desarrollo de las actividades en las organizaciones o instituciones comunitarias con las que se establezcan acuerdos interinstitucionales o convenios, en los casos en que la articulación alcance una mayor formalidad.

Estos proyectos se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, pero no necesariamente semanal, ya que se admite que las horas destinadas a este espacio curricular se agrupen, según lo establecido en el Proyecto, con acuerdos Institucionales, incluyendo jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de prácticas sociocomunitarias. La inclusión en el proyecto curricular escolar puede optar por diferentes alternativas: un conjunto de horas de desarrollo quincenal y jornadas destinadas a la práctica, o una carga horaria semanal combinada con jornadas destinadas a las salidas que demanda la práctica comunitaria. El espacio curricular podrá estar a cargo de un docente o de un equipo, según las posibilidades organizativas de cada institución educativa.

Como ya lo dijimos, se recomienda agrupar a los estudiantes según sus intereses, haciendo que se inserten en diversos proyectos y ámbitos de acción sociocomunitaria, de acuerdo con sus motivaciones. Se sugiere que, de ser posible, estén vinculados a las temáticas relacionadas con la Orientación de la escuela, pero no de manera excluyente. También se espera que se establezcan vinculaciones con otros espacios y organizaciones de jóvenes de la escuela, tales como Centros de Estudiantes, Centros de Actividades Juveniles, Clubes Escolares, Cooperativas y/o Mutuales Escolares; o externos a ella, como grupos de boy scouts, grupos juveniles barriales, grupos de jóvenes de bibliotecas populares, o de centros vecinales, entre otros.

La elaboración de un proyecto socio-comunitario es en sí mismo una propuesta pedagógica en la que la responsabilidad es compartida por estudiantes, docentes y otros actores participantes, y que incluye diferentes aspectos que se detallan a continuación:

- La realización del diagnóstico participativo.
- El relevamiento de demandas y necesidades.
- La priorización de las demandas o necesidades a abordar.
- La construcción del vínculo con la comunidad y sus referentes.
- La comunicación e interacción adecuada con los miembros de la comunidad.
- La formulación de objetivos y metas específicas y mensurables.
- La búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos.
- La programación y previsión de tiempos y espacios.
- La distribución y asignación de tareas.
- La ejecución participativa del proyecto.
- La problematización y conceptualización con base en la tarea realizada.
- La difusión de la experiencia y la participación reflexiva en espacios de intercambio.
- La revisión y autoevaluación permanente del proyecto.
- La valoración colectiva y procesual del trabajo realizado.

Se reitera la importancia de lograr la participación y el protagonismo de los estudiantes, tanto desde los primeros pasos (por ejemplo, proponer ideas de proyectos y realizar el diagnóstico), como en la etapa de programación y ejecución. Para ello, proponemos a los docentes que organicen el trabajo colectivo por medio de dinámicas y técnicas participativas promoviendo la argumentación, la contrastación de ideas y la toma de decisiones, y favoreciendo el consenso y la realización de acuerdos.

Para que esto se concrete, es necesario crear las condiciones para que los jóvenes sean sujetos participantes y de derechos, y se sientan parte del proyecto como constructores de las situaciones que abordan, para que logren vivenciar así que pueden colaborar en la transformación de la realidad.

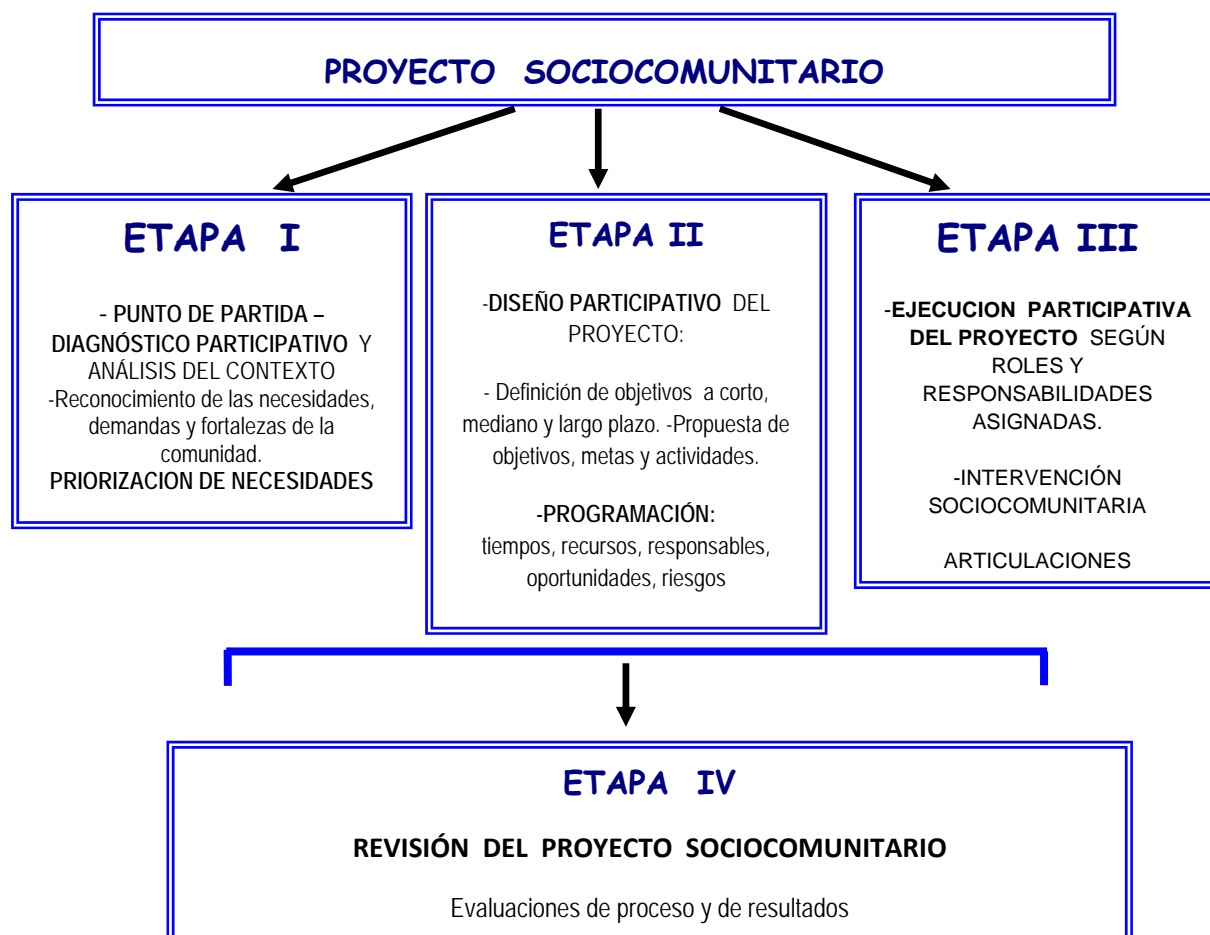
Los **contenidos y aprendizajes** propuestos para 4º año son:

- Análisis y valoración de experiencias escolares y extraescolares de intervención socio-comunitaria (aprendizaje-servicio, acciones solidarias, cooperativas/ mutuales, entre otras).
- Investigación y análisis crítico de problemas sociocomunitarios, sus posibles causas y alternativas de resolución.
- Aplicación de instrumentos de recolección de datos, encuesta, entrevista, grupos focales, historia de vida, propios del campo de la investigación.
- Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización teórica a partir del vínculo experiencial.
- Identificación de un aspecto de la realidad social considerado prioritario sobre el cual intervenir a través de la acción colectiva.
- Diseño (diagnóstico/planificación) y gestión (implementación/evaluación) de un proyecto de intervención sociocomunitaria.
- Gestión cooperativa del proyecto de trabajo (distribución de roles y responsabilidades por acuerdos, realización de las tareas asumidas, gestión de los recursos (humanos, económicos, materiales y funcionales).
- Registro, sistematización y comunicación de prácticas de intervención sociocomunitarias.
- Participación en procesos de evaluación del proyecto para la identificación de fortalezas, debilidades y alternativas de mejora.



- Desarrollo de habilidades sociales para el trabajo sociocomunitario (capacidad de escucha y de diálogo con la comunidad, participación en las actividades cooperativas del grupo, responsabilidad social, entre otras).

### 3.- ETAPAS<sup>10</sup> DEL PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO



#### 3.1. Diagnóstico participativo

Antes de formular un proyecto, es necesario desarrollar los siguientes pasos:

- Conocer la realidad sobre la que se va a actuar, las características de la comunidad o grupo con el que se realizará el proyecto.
- Reconocer las fortalezas y capacidades del grupo que va a llevar a cabo la tarea y aquellos aspectos que es necesario desarrollar o aspectos a fortalecer.

---

<sup>10</sup> El término etapa no implica que al comenzar una finaliza la otra, sino que se pueden presentar en paralelismo y simultaneidad y que realizando actividades de una de dichas etapas, se puede volver a la anterior, con esto queremos señalar la fluidez y complejidad de todo proceso de planificación.

- Construir el problema que se abordará.
- Tomar decisiones desde el punto de vista ético sobre la implementación del proyecto (qué se indagará, qué recaudos tomar para el cuidado de la personas y de la comunidad en la que se intervendrá, cómo se devolverán los resultados a la comunidad y se compartirán con ellos los logros alcanzados, quiénes se harán cargo de ello...).
- Planificar qué caminos tomar y qué pasos dar para realizar las acciones transformadoras que produzcan los cambios esperados.
- Determinar los objetivos que se quieren alcanzar y, en función de ellos, realizar la búsqueda de información más específica.

Esta etapa inicial, previa a la de la formulación del proyecto es la del diagnóstico inicial o diagnóstico aproximativo, que además proponemos sea participativo; por lo tanto, podemos denominarlo **diagnóstico inicial participativo** porque tiene que involucrar y comprometer a los estudiantes y docentes, y a los actores comunitarios y sociales. Para lograrlo, el docente tendrá que implementar técnicas que faciliten y promuevan la participación.

En esta instancia, el docente promoverá en los estudiantes procesos de conocimiento y acercamiento a la institución, comunidad o localidad en la que hayan elegido intervenir. El diagnóstico inicial participativo es un paso fundamental para garantizar la pertinencia del proyecto a la realidad en la que se intervendrá y el logro de las metas propuestas.

Una vez finalizado el diagnóstico, los docentes guiarán a los jóvenes para que ordenen la información relevada y prioricen las necesidades y demandas detectadas. Estas reflexiones y decisiones determinarán el tipo y características de los proyectos a realizar.

Por último, al realizar el diagnóstico se tendrá que analizar también la posibilidad de respuesta e integración del proyecto desde la institución escolar, y cuáles son los otros espacios curriculares con los que se pueden realizar acciones conjuntas. A continuación, se proponen algunas preguntas con este fin:

- ✓ ¿Es un abordaje que puede y debe hacer la escuela?
- ✓ ¿Es una temática que puede ser contenida en el espacio curricular FVT, de acuerdo con las características de la institución y del curso involucrado?
- ✓ ¿Permitirá aprendizajes significativos?
- ✓ ¿Contaremos con el apoyo del equipo directivo?
- ✓ ¿Qué otros docentes podrán compartir esta experiencia?

Luego, durante la etapa de programación, se determina qué actividades realizar para concretar dichos objetivos y cómo administrar mejor los recursos humanos, teóricos y materiales. Por último, se implementará el proyecto en una determinada comunidad, se reflexionará sobre la intervención y se realizará una evaluación participativa tanto de los procesos desarrollados como de los resultados logrados.

### 3.2.- Programación participativa

Para programar partimos de una “situación presente real” y planteamos una “situación futura deseada”. Programar es organizar, anticipadamente, las estrategias, actividades y tareas a realizar y que nos permitirán llegar a esa situación deseada. Es pensar qué camino hacer para alcanzar los objetivos propuestos.

Las siguientes preguntas nos facilitan la programación:

- ¿Para qué?      **Objetivos.**
- ¿Qué hacer?      **Actividades.**
- ¿Por qué?      **Fundamentación, justificación de la necesidad e importancia del proyecto.**
- ¿Cuánto hacer?      **Metas.**
- ¿Para quiénes?      **Grupo u Organización con la que realizaremos el proyecto.**
- ¿Dónde?      **Lugar o lugares donde realizaremos el proyecto.**
- ¿Cómo?      **Modalidad y pasos a realizar.**
- ¿Cuándo?      **Plazos, tiempos, cronograma.**
- ¿Quiénes?      **Grupo o equipo que diseña y desarrollará el proyecto.**
- ¿Con qué?      **Recursos necesarios para realizar el proyecto (teóricos, humanos, materiales)**
- ¿Con quiénes?      **Personas, grupos o instituciones colaboradoras.**

## 4.- HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

### 4.1. Herramientas para el Diagnóstico Participativo

Al aplicar las dinámicas y técnicas que se proponen en este documento es necesario tener en cuenta tres momentos: la apertura, el desarrollo y el cierre.

- En la apertura, se explicitarán los objetivos, es decir, lo que se quiere lograr con la actividad; se relacionará con los contenidos y aprendizajes a desarrollar y se transmitirán a los estudiantes las consignas de modo claro y preciso.

- En el desarrollo, se realizan las acciones y se aplican las herramientas, en tiempo y lugar adecuados y disponiendo de los materiales necesarios.

- El cierre es el momento de las reflexiones finales y de extraer conclusiones logrando una síntesis y nuevas aperturas del proceso de aprendizaje.

## La escuela y las experiencias socio-comunitarias

### Sugerencias

- Se orienta a los estudiantes para la indagación, el análisis, la reflexión y la sistematización de las experiencias sociocomunitarias que se hayan realizado en la propia escuela.
- Se propone el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas).

### Objetivos

- Reconocer la historia de la escuela.
- Indagar el accionar sociocomunitario de otros estudiantes y docentes de la escuela.

### Desarrollo

- Se constituyen grupos y se les propone que diseñen una encuesta o guía de entrevista; otros pueden trabajar con técnicas audiovisuales y crear un guion para luego salir a indagar lo requerido.
- Cada grupo decide a quién entrevistar a fin de conocer las acciones comunitarias realizadas; puede dirigirse a las organizaciones de jóvenes de la escuela (Centro de Estudiantes, Centro de Actividades Juveniles, Cooperativa Escolares), a docentes o estudiantes de 5° año que el año anterior hicieron proyectos comunitarios en FVT de 4° año, a otros docentes, al equipo directivo, entre otras posibilidades.
- Diseñan un *power point* para exponer a lo relevado.

## Otros jóvenes y las experiencias sociocomunitarias

### Sugerencias

- Se propone a los estudiantes acciones de indagación, análisis, reflexión y sistematización de las experiencias socio-comunitarias de jóvenes de otros lugares, provincias o países.
- Se propone el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas).

### Objetivos

- Relevar acciones y experiencias sociocomunitarias de jóvenes de distintos lugares.
- Conocer el accionar socio-comunitario de otros jóvenes y reflexionar al respecto.

### Desarrollo

- Una vez constituidos los grupos, se les propone que diseñen una encuesta o guía de entrevista; otros pueden trabajar con técnicas audiovisuales y crear un guion para luego indagar lo requerido.

- Cada grupo investiga acciones solidarias, comunitarias, en defensa de los derechos, en contra de la violencia, de protección de los recursos no renovables u otras, que hayan realizado jóvenes de grupos barriales, de organizaciones comunitarias u otros.
- Pueden tomar como fuentes artículos de diarios o revistas, Internet, documentales, videos etc.
- Sugerir el diseño de un *power point* para exponer lo relevado.

## Ojos que miran más allá

### Sugerencias

- Se propone recuperar, inicialmente, los conocimientos que tienen sobre su barrio /comunidad (cuándo fue creado, entre qué calles se localiza, si conocen a los vecinos, cómo es el trato entre ellos, si hay fiestas barriales, cómo se organizan, entre otros).
- Trabajar, luego, el desafío de reconocer problemáticas o temáticas de interés. Para ello, será necesario definir cuáles podrían ser las temáticas y qué es o puede ser problemático. Se propone la elaboración de un afiche para registrar, por grupo o individualmente, lo que se vaya observando.
- Los contenidos y aprendizajes a desarrollar se enriquecerán con articulaciones de FVT con otros espacios curriculares.
- Se propone el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos como, por ejemplo, la observación.

### Objetivos

- Tomar conciencia de los problemas del entorno.
- Registrar datos y problemáticas del barrio/ comunidad.

### Desarrollo

- Se solicita a los jóvenes que durante una semana, observen en su escuela, en su comunidad, o en el recorrido que hacen desde su casa a la escuela (se elegirá lo que sea más indicado) situaciones o hechos que se relacionan con un problema, necesidad o demanda de una comunidad o grupo determinado, y que registren estas observaciones que realizan en una libreta confeccionada por ellos o en un cuaderno de notas.

Por ejemplo:

- Lunes: observamos basura tirada en la calle, llovió y se inundaron las calles, pasamos por un geriátrico y por un caserío con viviendas precarias.
- Martes: niños que piden una colaboración y limpian vidrios en la calle; pasamos por una guardería municipal.
- Miércoles: conductores que no respetan las señales de tránsito o manejan a alta velocidad.

-Luego se los orienta para que dibujen una cartografía del recorrido o territorio que transitan y se les pide que dibujen allí los problemas identificados u otros aspectos que les llamen la atención.

**Para el diseño de la cartografía comunitaria/social le recomendamos la siguiente lectura:**

- Herrera, J. (2007). *Cartografía Social*. En este documento digital, encontrará el concepto básico de *cartografía, metodología, técnicas e instrumentos* para su elaboración.

Link de acceso: <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf> (Recuperado el 25 de agosto de 2012).

-Carvajal, J. C Haz hecho público que te gusta. Deshacer

. (2005). *Territorio y Cartografía Social*. Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios. Asociación de Proyectos Comunitarios – APC – Popayán. En este documento digital encontrarán conceptualizaciones de *cartografía, tipología, metodología*, entre otros.

Link de acceso: [http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo\\_0\\_Territorio.pdf](http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_0_Territorio.pdf) (Recuperado el 25 de agosto de 2012.)

- *Mapas comunitarios de riesgos y recursos*. Documento del Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID), una institución orientada a las problemáticas ambientales. En este caso, se trata de mapas que incluyen temáticas particulares y diferentes de las que Uds. abordan, pero podemos rescatar de ellos los aspectos metodológicos.

Link de acceso: [http://www.crid.or.cr/cd/CD\\_comunitario/pdf/spa/doc16168/doc16169-contenido.pdf](http://www.crid.or.cr/cd/CD_comunitario/pdf/spa/doc16168/doc16169-contenido.pdf) (Recuperado el 25 de agosto de 2012).

## El barrio o la localidad que soñamos

### Sugerencias

-Se recomienda explicitar qué son las organizaciones comunitarias, cómo y para qué surgen. Diferenciarlas de acuerdo con sus objetivos, y hacer especial hincapié en aquellas que trabajan para la prevención y aquellas que actúan cuando el problema ya está instalado, es decir, que brindan un servicio o realizan una tarea asistencial.

- A su vez, se puede desarrollar cada uno de los derechos de niños y jóvenes, y motivar la toma de conciencia de lo que el entorno permite o limita para concretarlos.

### Objetivos

- Reflexionar sobre las funciones de las organizaciones comunitarias.
- Pensar en cuáles son las organizaciones necesarias en la comunidad para la promoción y efectivización de los derechos de los niños, jóvenes y otros ciudadanos.
- Conocer las expectativas de los estudiantes acerca de las distintas organizaciones.

## Desarrollo

- En la clase anterior se les pide a los estudiantes que lleven cartones, cajitas de remedios, u otras, tapitas, botones, palitos de helado, revistas
- Se constituyen grupos de 4 o 5 integrantes, por elección propia.
- Se les entrega un cartón para que construyan una maqueta de un barrio imaginario, utilizando los materiales pedidos.
- Para guiar la construcción de las maquetas, el docente aporta preguntas tales como: ¿Qué espacios o instituciones consideran que tiene que tener un barrio? ¿Cuáles creen que son las necesidades de sus habitantes? ¿Qué propuestas tendrían para ese barrio imaginario?
- Cada grupo elige un nombre para el barrio y discute y acuerda qué organizaciones incluirá en él.
- Posteriormente, el docente presenta determinadas líneas y problemas que orienten la actividad hacia la prevención. Por ejemplo: en este barrio los niños y los jóvenes no tienen un espacio para la recreación ni para hacer deportes (esto los orienta para la inclusión de determinados espacios y organizaciones en su maqueta).
- Se les pide a unos grupos que fundamenten su propuesta con una lista de diferentes Derechos de Niños y Adolescentes para analizar si las organizaciones que incluyeron en su maqueta responden a ellos. A otros grupos, se les pide que fundamenten su propuesta con los Derechos Económicos, Culturales, Sociales (DESC). Al resto de los grupos, se les pide que trabajen con los derechos ambientales y los derechos para las personas con discapacidad.
- Al finalizar la construcción de la maqueta, cada grupo presenta a los integrantes del curso su propuesta de barrio - con sus distintos espacios, organizaciones e instituciones- y la fundamenta.

**Nota:** estas maquetas y el análisis realizado por cada uno de los grupos pueden ser expuestos, en otra clase, invitando a otros docentes y a las familias de los jóvenes, para lo que se puede utilizar el formato Seminario o Foro según se considere el más adecuado.

## 4.2. Herramientas para relevar intereses y propuestas de los jóvenes

### Reconocimiento del barrio o a la localidad

#### Sugerencias

- Se transmite a los estudiantes qué cosas tener en cuenta para observar e indagar adecuadamente la comunidad o territorio, y se desarrollan los distintos tipos de registros que se pueden realizar.
- El docente facilita la integración de saberes para la comprensión de los problemas socio-comunitarios

#### Objetivos

- Conocer las diferentes organizaciones y espacios públicos del barrio.
- Reflexionar sobre sus diferentes funciones.
- Tener una experiencia social fuera de los ámbitos habituales.
- Explorar las expectativas de los estudiantes del curso acerca de las organizaciones del barrio o de la localidad.

## Desarrollo

- El docente junto con los estudiantes realizan un recorrido del barrio o de la localidad y visitan sus organizaciones.
- Los estudiantes con una guía de entrevista que confeccionaron previamente profundizan su conocimiento de las organizaciones, registran datos, toman fotos del barrio o comunidad.

## Fotos y Sueños

### Sugerencias

- Es conveniente trabajar las habilidades de comunicación y abordar formatos innovadores como el Foro y el Seminario.
- Orientar y motivar a los estudiantes respecto de las capacidades y potencialidades que todos tenemos y que es necesario desarrollar (por ejemplo, capacidad de síntesis, de transmitir las conclusiones a las que arribaron, habilidades comunicacionales, entre otras).

### Objetivos

- Profundizar el conocimiento y reflexión sobre las diferentes organizaciones del barrio y sus funciones específicas.
- Comparar con lo soñado e imaginado por el grupo en la actividad "El barrio o la localidad que soñé"

### Desarrollo

- En otra clase y ya en la escuela, o en la casa de uno de los integrantes del grupo, pegan las fotos que tomaron en un afiche. Si no pudieron sacar fotos, dibujan en el afiche los espacios y organizaciones que visitaron u observaron en el recorrido.
- El docente propone que escriban un texto sobre las fotografías que pegaron en la cartografía o en un afiche, según haya sido la consigna.
- Los estudiantes comparan las organizaciones que imaginaron con las que existen, y sus funciones.

**Nota:** con las producciones de esta actividad también se puede preparar una muestra, un seminario, o un foro e invitar a otros cursos, al equipo directivo, a otros docentes, a familiares de los jóvenes y a referentes de las organizaciones visitadas. En esa instancia, los estudiantes exponer lo que conocen de las organizaciones (nombre, ubicación, función, horarios de atención), los servicios que prestan, los derechos que protegen, y lo que esperan los estudiantes de ellas o qué sueños tienen al respecto.

## Explorando nuestros intereses

### Sugerencias

El docente facilita el reconocimiento de los propios intereses por parte de los jóvenes, desde una consideración de la complejidad y la integralidad, y con una postura amplia que incluya la diversidad y el respeto por las diferentes culturas.



## Objetivos

- Conocer los intereses y expectativas de los jóvenes.
- Sensibilizar y motivar a los estudiantes respecto de problemáticas sociocomunitarias.
- Detectar las problemáticas que más les preocupan

## Desarrollo

- Se conforman grupos de estudiantes de no más de 8 integrantes, se pide a los estudiantes que respondan o desarrollen por escrito y en forma individual las siguientes consignas:
  - \* Una canción que te emocione .....
  - \* El mejor recuerdo de la niñez .....
  - \* Un sueño que consideres imposible .....
  - \* Un deseo para el futuro.....
  - \* Un problema en tu escuela que te preocupe.....
  - \* Tu mayor habilidad.....
  - \* Tu mayor dificultad.....
  - \* Algo que te indigna.....
  - \* Algo que te gusta.....
  - \* Una idea que defenderías contra viento y marea.....
  - \* Algo que quisieras cambiar de lo que te rodea.....
  - \* Si pudieras volverte invisible, ¿qué es lo primero que harías? .....
- Después de que responden individualmente, se comentan las respuestas por grupo
- Se agrupan las respuestas y se las relaciona con los distintos intereses y motivaciones que tienen los estudiantes; con las inequidades, situaciones o aspectos de la realidad que querrían cambiar.
- Se reflexiona con los estudiantes sobre la potencialidad del trabajo en equipo para la realización de proyectos socio-comunitarios.

## La cartografía de nuestro barrio o localidad

## Sugerencias

- Se orienta a los estudiantes para que identifiquen distintos aspectos de la realidad social.

- Se propone el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos y sistematización de los mismos, por ejemplo, cartografía.

### Objetivos

- Reconocer las características del barrio, comunidad o localidad.
- Diseñar una cartografía y ubicar en ella las organizaciones o instituciones relevadas y otros espacios públicos o privados significativos para ellos.

### Desarrollo

- Se propone a los estudiantes que recorran el barrio o comunidad en grupos de cuatro, que observen sus características y releven las instituciones públicas y privadas, las organizaciones comunitarias, medios de comunicación (radios comunitarias, radios alternativas) y otros (el docente asignará un sector del barrio o localidad a cada grupo).
- Se los capacita para que puedan elaborar una cartografía del lugar y dibujar en ella las organizaciones e instituciones relevadas y todo lo que los impactó del recorrido realizado.
- Cada grupo deberá compartir la cartografía con sus compañeros para crear entre todos una común.

## 4.3 Herramientas para el desarrollo de los proyectos

### Diálogo con las instituciones locales

#### Sugerencias

##### El docente

- Facilita la integración de saberes para la comprensión de situaciones, culturas y realidades sociocomunitarias.
- Promueve la conceptualización teórica a partir del vínculo experiencial.
- Orienta el registro, sistematización y comunicación de los aprendizajes.

#### Objetivos

- Contactar a las organizaciones locales previamente seleccionadas.
- Visitar y ampliar el conocimiento de estas instituciones.
- Dialogar con los compañeros de curso sobre lo indagado, relevado y aprendido en ellas.

#### Desarrollo

- Se asignará a cada uno de los grupos constituidos un número determinado de instituciones para entrevistar.

- Se introducirá a los estudiantes en la técnica de entrevista, orientándolos para que elaboren una guía de preguntas para la visita a las instituciones y, colaborando con la revisión y el ajuste del instrumento, el docente los orientará además en cómo desenvolverse en estas organizaciones.
- Se planifican y acuerdan las visitas con las instituciones de modo de asegurarse que en el momento de las mismas sus referentes estarán esperando a los jóvenes para ser entrevistados por ellos.
- Una vez realizadas las entrevistas, se organizará el intercambio de información entre los estudiantes.
- Se sugiere la recopilación de información recogida o un informe final del estudiante, grupo o curso.

El docente junto con los estudiantes decidirán que formato pedagógico y técnicas utilizarán para el intercambio y cierre de esta experiencia; por ejemplo: seminario, un foro, un programa radial, entre otros.

## Con qué instituciones nos gustaría trabajar

### Sugerencias

- Se orienta a los jóvenes para el análisis compartido y la reflexión.
- El docente capacita a los estudiantes del curso respecto de qué aspectos tener en cuenta para seleccionar alternativas y para la toma de decisiones.

### Objetivos

- Promover la toma de decisiones por parte de los jóvenes.
- Releva afinidades e intereses de los estudiantes.

### Desarrollo

- Se solicita a los jóvenes que vuelvan a la cartografía general realizada en la actividad anterior, en la que habían incluido, en grupo, las instituciones locales y que marquen por grupo, con una flecha en sentido directo las instituciones con las que les gustaría trabajar, y con una flecha en sentido contrario, aquellas con las que no desean trabajar.
- Luego, en una hoja detallan los motivos de su elección y fundamentan sus propuestas.
- Por último, lo comparten con sus compañeros y el docente para establecer acuerdos entre todos sobre qué temáticas y organizaciones o instituciones abordar.

## Cambiamos de rol

### Sugerencias

- El docente promueve el desarrollo de distintos lenguajes en los jóvenes (oral, gestual, corporal).
- Genera espacios y condiciones que faciliten la capacidad expresiva en los jóvenes.

.-

### Objetivo

- Observar, vivenciar y reflexionar sobre las diferentes respuestas y actitudes de los jóvenes, frente a determinadas situaciones que pueden vivir al intervenir en la escuela, en las organizaciones o en la comunidad. Por ejemplo, cómo presentarse en una institución, cómo acordar una reunión, entre otras.

### Desarrollo

- Los jóvenes seleccionar un tema o situación escolar, comunitaria o social de su interés o que los preocupe, y la representan.
- El docente los orienta para que puedan crear un argumento y un guion con diferentes alternativas y posibles diálogos que tenga un momento de inicio, desarrollo y cierre o desenlace de la situación.
- El docente motiva a los jóvenes para que se animen a realizar la representación o teatralización, para que se asignen los diferentes personajes, asuman los roles y representen los personajes que hacen a esa situación.
- Se representa la obra. Los estudiantes que no desean actuar no tienen que ser obligados a hacerlo; pueden jugar otros roles como el de ser observadores participantes y se les asigna una consigna para que observen o trabajen.
- Al finalizar la obra, se les pregunta a quienes actuaron cómo se sintieron con el papel que representaron, qué aprendieron y qué pueden expresar al respecto. Luego, se les da la palabra a los demás estudiantes para que expresen también qué observaron y sintieron.
- Se debe cuidar que las situaciones a representar no afecten a ninguno de los jóvenes, ni vulneren su intimidad, y que al finalizar la obra se dialogue sobre la situación representada y no sobre quienes la representaron o cómo lo hicieron.
- Se realiza una puesta en común en la que se comparten entre todos los grupos las vivencias y los aprendizajes desarrollados a partir de esta herramienta.

## 5. LA EVALUACIÓN DE FVT EN 4° AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

### Criterios para la evaluación

Los Proyectos Sociocomunitarios se presentan como una oportunidad para aprender de manera diferente y acreditar conocimientos, habilidades y actitudes de las disciplinas involucradas. También posibilitan la acreditación por integración de espacios curriculares (RCFE N°93/09, 166).

Dado que estos proyectos integran simultáneamente aprendizajes y acción sociocomunitaria, su evaluación implica, por un lado, la valoración de los resultados del proyecto sociocomunitario en lo que hace al cumplimiento de las metas fijadas al servicio de la comunidad y, por otro, el logro de los objetivos pedagógicos del proyecto.

Por ello, el proceso de evaluación incluirá:

- **La evaluación del logro de los objetivos del Proyecto sociocomunitario en relación con la comunidad:** Esta evaluación forma parte esencial del proyecto, y será desarrollada por docentes y estudiantes en diálogo con la comunidad. De acuerdo con las características de cada proyecto, se establecerán indicadores específicos para su evaluación. Por ejemplo, en el caso de un proyecto de apoyo escolar, se evaluará:
  - el número de niños/as atendidos,
  - la comparación de sus calificaciones al iniciar y terminar el ciclo de apoyo,
  - el grado de satisfacción expresado por los actores comunitarios, las familias y los niños con respecto a las actividades desarrolladas.En diálogo con los actores comunitarios, se analizarán las fortalezas y debilidades de la experiencia desarrollada, a los fines de mejorar los proyectos.
- **La evaluación de la participación personal y grupal de los estudiantes en el Proyecto sociocomunitario:** Para evaluar se tomará en cuenta la responsabilidad, creatividad y compromiso de los estudiantes en la realización de las tareas asumidas, así como las actitudes y habilidades puestas en juego a lo largo del Proyecto. Se enriquecerá la evaluación si se incorpora algún elemento de autoevaluación por parte de los estudiantes respecto de su compromiso con las tareas sociocomunitarias desarrolladas, su responsabilidad en el desarrollo de las actividades propuestas, y la calidad de los vínculos establecidos con el grupo de pares y con los participantes comunitarios. Especialmente en los casos en que las actividades solidarias se hayan realizado en forma asociada con una organización social o comunitaria, sería oportuno contar con la evaluación de los referentes comunitarios en cuanto a la calidad de la participación de los estudiantes. Se evaluará, por ejemplo:
  - la búsqueda de datos,
  - la investigación y sistematización de la información,
  - el análisis de la situación y la formulación del problema,
  - la formulación de alternativas de solución,
  - la planificación de las tareas,
  - la organización grupal y el trabajo en equipo,
  - la presentación del trabajo (oral, audiovisual, escrito, informatizado),
  - la transferencia de contenidos a otras situaciones.
- **La evaluación individual de los aprendizajes disciplinares y de los vinculados a la formación para la ciudadanía activa y la reflexión en torno a la práctica solidaria:** para ello se acordarán institucionalmente criterios de evaluación considerando la puesta en juego de contenidos disciplinares e interdisciplinarios aplicados a la resolución de las problemáticas comunitarias. Según las alternativas seleccionadas para la inclusión de los proyectos sociocomunitarios en el proyecto pedagógico de la institución, la evaluación podrá tomar diversos formatos; por ejemplo:
  - El docente responsable de FVT evaluará los aprendizajes vinculados con el espacio curricular y los relacionados con la formación para la ciudadanía

- o activa y la reflexión en torno a la práctica solidaria, y lo expresará en una calificación o valoración final.
- o Cuando el proyecto se desarrolle en articulación con otras disciplinas, en el marco de Seminarios temáticos intensivos o de Jornadas de profundización temática, se asignará una calificación integrada, de acuerdo con las calificaciones aportadas por los docentes de los diferentes espacios curriculares involucrados.

**Dispositivos de evaluación:** para que la evaluación de los aprendizajes pueda dar cuenta de la complejidad de las situaciones pedagógicas que se presentan en FVT, se sugiere la posibilidad de utilizar instrumentos o dispositivos diversos, tales como:

- o Cuestionarios.
- o Portafolios con trabajos e informes escritos, individuales o grupales.
- o Puestas en común con presentaciones individuales o grupales, resolución de problemas o proyectos.
- o Presentación de trabajos escritos y proyectos.
- o Presentación de productos audiovisuales.
- o Entrevistas a los destinatarios del proyecto.
- o Jornadas de evaluación conjunta, entre estudiantes y docentes, con las organizaciones participantes y con todos los integrantes del espacio interdisciplinario o transdisciplinario.

#### **Auto y co-evaluación en la validación de la tarea**

Además de la evaluación que efectúa el docente, tanto la *autoevaluación* como la *coevaluación* son importantes para promover en los estudiantes aprendizajes autónomos. Se recomienda que las secuencias didácticas permitan la "autovalidación"; es decir, que en cada consigna figure como la verificación de los procesos o de los resultados pueda ser efectuada por el propio estudiante –como parte de la situación misma– sin tener que recurrir a la evaluación del docente. Los jóvenes deben poder comprobar que su alternativa de solución –en caso de proyectos– es adecuada (es legítima...es efectiva...etc...). De este modo, la autoevaluación y la coevaluación se producen en forma casi espontánea y desenvuelven procesos de reflexión conjunta. Por ejemplo, los estudiantes deben ser capaces de evaluar críticamente su producción (individual, la de su grupo y la de otros grupos), y de proponer cambios y mejoras.

## **6.- CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROYECTOS**

- **Responsabilidad civil:** se recomienda que las instituciones tengan en cuenta el alcance de la cobertura del seguro de responsabilidad civil de la escuela (*Art. 1117 del Código Civil reformado por la Ley 24.830/97*), así como las reglamentaciones jurisdiccionales vigentes afines y que ya implementan para otras actividades que se realizan fuera del edificio escolar (salidas didácticas, campamentos, educación física). Sin excepciones, los estudiantes participantes en los proyectos sociocomunitarios deberán contar con las debidas autorizaciones firmadas por padres/madres, tutores o encargados, antes del inicio de la actividad.

- **Medidas de seguridad:** la institución deberá tomar en cuenta todas las previsiones de seguridad necesarias para el cuidado de los estudiantes, docentes y otros participantes durante el desarrollo del proyecto sociocomunitario, de acuerdo con las normativas vigentes en cada caso.

- **Recursos económicos para la gestión de los proyectos:** se podrán utilizar, cuando sea posible, fondos de los Planes de Mejora Institucional para solventar gastos de transporte, materiales, elementos de seguridad, etc. vinculados con la actividad. Como parte del diseño del proyecto, también se alentará a los estudiantes a identificar otras fuentes de recursos disponibles y qué organizaciones participantes en el proyecto pueden contribuir.

- **Convenios interinstitucionales:** la institución puede decidir establecer acuerdos o firmar convenios y formalizar un vínculo con otras instituciones que aportarán mayor solidez al proyecto y generarán articulación en red. En la publicación *“Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio”* se pueden encontrar ejemplos y modelos para la redacción de estos convenios<sup>11</sup>.

- **Acreditación de la participación:** como parte de la oferta educativa obligatoria, la cursada del Proyecto sociocomunitario deberá constar en el legajo del estudiante.

Para aquellos estudiantes que desarrollen actividades solidarias en forma voluntaria, antes o después de haber cumplido con su participación obligatoria, la institución podrá emitir una constancia de su participación. Se sugiere consultar los modelos de referencia incluidos en la Resolución N° 17/07 del CFE, y la normativa aprobada en cada jurisdicción para este fin<sup>12</sup>. De acuerdo con lo establecido en dicha Resolución, las escuelas podrán también expedir una constancia de participación al/los/as docente/s involucrados/as en el acompañamiento de las prácticas solidarias.

## 7.- A MODO DE CONCLUSIÓN

Esperamos que esta Guía sea una contribución efectiva para enriquecer la labor de los docentes que en nuestras escuelas y en nuestras aulas, a diario, muestran responsabilidad y compromiso en su tarea pedagógica y abren nuevos caminos y perspectivas a los adolescentes y jóvenes de nuestra provincia, generando aulas más contenedoras, escuelas habitables y aprendizajes significativos que fortalezcan a los jóvenes, efectivicen sus derechos, los formen como sujetos libres y responsables y aporten al ejercicio de la ciudadanía plena.

*Formación Para la Vida y el Trabajo* se presenta como un espacio curricular innovador y articulador, que es parte de una propuesta pedagógica renovada que apunta a generar herramientas y a desarrollar aprendizajes y habilidades que faciliten la transición de la escuela secundaria a los estudios superiores y la integración de los jóvenes a su comunidad y al trabajo. Es decir, apunta a la continuidad entre la escuela secundaria y los distintos ámbitos de inclusión. Es también una oportunidad para que directivos, docentes, estudiantes, familias y la comunidad toda contribuyan a la transformación social, económica y cultural necesaria para la inclusión de los jóvenes y generen condiciones de equidad que les posibiliten ser partícipes activos en los procesos de desarrollo local.

---

<sup>11</sup>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Unidad de Programas Especiales. Programa Nacional Educación Solidaria. *Educación Solidaria: Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. República Argentina, 2005, pp. 101 y ss.

<sup>12</sup> La Resolución del Consejo Federal, y el anexo en el que figura el modelo de certificado, así como un listado actualizado de las adhesiones jurisdiccionales, pueden encontrarse en: <http://www.me.gov.ar/edusol/legales.html>

Es éste un espacio dinámico y en construcción permanente que espera ser enriquecido con el aporte de los diferentes actores que habitan y dan vida a nuestras escuelas y a las comunidades de las que son parte.

## Referencias Bibliográficas

- Argentina, Ministerio de Educación (2011). *Orientaciones para el desarrollo institucional de las propuestas sociocomunitarias solidarias*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Solidaria (2010). *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial "Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior"*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Solidaria. (2009). *Itinerario y Herramientas para desarrollar un Proyecto de Aprendizaje –servicio –*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Unidad de Programas Especiales. Programa Nacional Educación Solidaria (2005). . *Educación Solidaria: Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009). *Discusión sobre la educación secundaria en Argentina. Jurisdicción Córdoba. Síntesis de la Consulta*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Consulta/Educ\\_Sec\\_-\\_Informe\\_1\\_CBA.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Consulta/Educ_Sec_-_Informe_1_CBA.pdf)
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular Educación Secundaria. Orientaciones.* Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 26 de noviembre de 2012, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos2v.html>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). Anexo I: Opciones de formatos curriculares y pedagógicos (p. 28 a 42). En Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. *Encuadre general de la Educación Secundaria. 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 27 de noviembre de 2012, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%201%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>

## Sitios web

- PROGRAMA NACIONAL *EDUCACIÓN SOLIDARIA*: <http://www.me.gov.ar/edusol/>
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CÓRDOBA: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut1.html>
- INCLUSIÓN SOCIAL: <http://www.inclusion-social.org/iss/home/>
- JUNIOR ACHIEVEMENT CÓRDOBA: <http://www.jacordoba.org.ar>



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

**EQUIPO DE TRABAJO**

Barbero Claudio O., Bonelli Edith S., Ferreyra Horacio A., Rimondino Rubén E., Vidales Silvia

**COLABORACIÓN:**

Barzola Valeria

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

Dr. José Manuel De la Sota

**Viceregobrador de la Provincia de Córdoba**

Cra. Alicia Mónica Pregno

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

Prof. Walter Mario Grahovac

**Secretaria de Estado de Educación**

Prof. Delia María Provinciali

**Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

**Directora General de Educación Inicial y Primaria**

Prof. Edith Galera Pizzo

**Director General de Educación Secundaria**

Prof. Juan José Giménez

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

Ing. Domingo Aríngoli

**Directora General de Educación Superior**

Lic. Leticia Piotti

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

Prof. Hugo Zanet

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

Prof. Carlos Brene

**Dirección General de Regímenes Especiales**

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

Lic. Enzo Regali